



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 895/02.-

INICIADOR: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS –
COMISION TECNICA ACUEDUCTO RIO COLORADO.

EXTRACTO: S/USO DE 5 (CINCO) CAMIONETAS DE LA OBRA
ACUEDUCTO RIO COLORADO.

DICTAMEN N°: 1264 / 04

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Habiéndose satisfecho con las actuaciones de fojas 284 (intervención de la Asesoría Letrada) y con el informe circunstanciado de fojas 27, los recaudos que habilitan la intervención de esta Asesoría Letrada de Gobierno, cabe manifestar que en opinión de este Organismo Asesor no existen impedimentos de orden legal respecto al dictado del proyecto de decreto glosado a fojas 282/283 de autos.

En el aspecto formal y del modo en que se resuelve, deberán omitirse los párrafos cuarto y quinto de los considerandos como así consignarse en el artículo 1°, que la Resolución N° 03/2004 ha sido emitida por esa Secretaría de Obras y Servicios Públicos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 06 AGO 2004
CD/mesp.-



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición u Organismo.-